

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 05 Civil Municipal Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**

[CLIK PARA VER AUTOS](#)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **098**

Fecha Estado: 23/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300520160120700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	EDUAROO VARELA GRACIANO	Auto resuelve solicitud se solicita a la oe remitir los formatos DJ04	22/11/2021		
05001400301320190021100	Ejecutivo Singular	FINTIC S.A.S.	TRONEX BATTERY COMPANY S.A.	Auto requiere parte demandante - solicita reporte a la oe	22/11/2021		
05001400301820090083900	Ejecutivo Singular	GUILLERMO OCHOA Y CIA LTDA.	MARIO ALONSO ESPINAL RAMIREZ	Auto resuelve solicitud solicita reporte a la oe	22/11/2021		
05001400301920170052800	Ejecutivo Conexo	TERESA DE JESUS GIRALDO CASTILLO	LUZ DARY ECHAVARRIA GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija audiencia para rendir testimonio de la señora LUZ DARY el jueves 02 de diciembre del 2021	22/11/2021		
05001400302120020064700	Ejecutivo Singular	MARIA DOLORES CARDENAS MARIN	RODRIGO DE JESUS QUINTERO GARCIA	Auto decreta levantar medida cautelar	22/11/2021		
05001400302120080045400	Ejecutivo Singular	FUNERARIO NAZARENO	MARIA DEL SOCORRO ZULETA	Auto corre traslado de la liquidacion del credito - solicita reporte a la oe	22/11/2021		
05001400302120090075900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	ERNEY RADA ROJAS	Auto corre traslado de la liquidacion del credito - solicita reporte a la oe	22/11/2021		
05001400302320160113300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	EDUARDO JAIME JIMENEZ PRADO	Auto resuelve solicitud no accede a derecho de peticion - no accede a levantar medidas cautelares ni entrega de dineros a la parte demandada toda vez que no se ha terminado el proceso frente a la obligacion del FNG S.A. toda vez que la obligacion fue subrogada	22/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302320170041900	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA CARDENAS SANCHEZ	GABRIELA TORRES DE MARIN	Auto corre traslado de la liquidacion del credito - solicita reporte a la oe	22/11/2021		
05001400302520080095700	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER DE COLOMBIA S.A.	CLAUDIA ALICIA RAVE FLOREZ	Auto corre traslado de laliquidacion del credito - solicita reporte a la oe	22/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA ISABEL VALLEJO CARDONA

SECRETARIO (A)